



**MEMORANDO DIST-RSU-248-2016**

PARA: PRESIDENTE EJECUTIVO  
DE: JEFE ÁREA RED SUBTERRÁNEA  
ASUNTO: ACTA DE RESPUESTAS Y ACLARACIONES  
PROCESO BID2-RSND-EEASA-AU-OB-002  
FECHA: OCTUBRE 13, 2016



DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCIÓN  
SECCIÓN: RSU  
TRÁMITE N°: 22000-2016  
FECHA: 13-10-2016  
RECIBIDO POR: [Signature]

En atención al calendario del proceso de Licitación Pública Nacional BID2-RSND-EEASA-AU-OB-002 para la MODERNIZACIÓN DE LAS REDES ELECTRICAS DEL CENTRO DE LA CIUDAD DE BAÑOS, presento a usted el Acta de Respuestas y Aclaraciones, suscrita por los miembros de la Comisión Técnica designada mediante Resolución Motivada de Aprobación de Pliegos en memorando PE-2034-2016 del 3 de octubre de 2016.

Atentamente

  
Ing. Carlos Solís  
Jefe Área Subterránea

Visto Bueno

  
Ing. Iván Naranjo  
Director de Distribución



## ACTA DE RESPUESTAS Y ACLARACIONES

### LICITACION PÚBLICA NACIONAL BID2-RSND-EEASA-AU-OB-002

#### MODERNIZACIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS DEL CENTRO DE LA CIUDAD DE BAÑOS

En la ciudad de Ambato a los 13 días del mes de octubre del 2016, en la sala de reuniones de la Dirección de Distribución conforme a la resolución motivada de aprobación de pliegos realizada mediante MEMORANDO PE-2034-2016, se reúne la Comisión Técnica, para cumplir la etapa de preguntas y respuestas para la MODERNIZACIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS DEL CENTRO DE BAÑOS, del proceso BID2-RSND-EEASA-AU-OB-002.

#### 1. ANTECEDENTES

- Mediante memorando DIST-RSU-242-2016, se envió a la Presidencia Ejecutiva los Pliegos del Proceso de Licitación Nacional BID2-RSND-EEASA-ST-AU-002 y las Especificaciones Técnicas, para la contratación de la MODERNIZACIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS DEL CENTRO DE BAÑOS.
- Presidencia Ejecutiva mediante memorando PE-2034-2016 envía la Resolución Motivada de Aprobación de Pliegos del Programa de Reforzamiento Nacional de Distribución Eléctrica del Ecuador.
- Según el cronograma del proceso, hasta el 10 de octubre del 2016 se recibieron preguntas de empresas interesadas en participar en el proceso, las mismas que deben ser atendidas por la Comisión Técnica hasta el 18 de octubre del 2016.

#### 2. ACLARACIÓN A LAS PREGUNTAS DEL PROCESO

##### • Pregunta 1

*De acuerdo a las IAO numeral 10.1 solicitamos aclaración sobre lo siguiente:*

1. *De la experiencia de otros concursos BID2, conocemos que los índices financieros son únicamente referenciales. Favor aclarar.*

##### • Respuesta 1

En base a precedentes de anteriores licitaciones BID2 se aclara que la calificación de índices financieros es referencial, sin embargo en la oferta se deberá presentar el cálculo de estos parámetros y la documentación respectiva de respaldo.

### 3. SUSCRIPCIÓN

Los Miembros de la Comisión Técnica encargados del proceso de contratación que asisten, suscriben el Acta en el lugar y fecha inicialmente indicados, donde intervienen con voz pero no con voto, la Dra. Sylvia Garcés, Directora Financiera, y el Dr. Marlon Torres, Asesor Jurídico.

Atentamente,



Ing. Iván Naranjo  
**PRÉSIDENTE COMISIÓN**



Ing. Arturo Meneses  
**MIEMBRO COMISIÓN**



Ing. Carlos Solís  
**MIEMBRO COMISIÓN**



Sra. Silvana González  
**SECRETARIA COMISIÓN**

csi